

## AUTORIZA FERIADO (S) LEGAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 129

**QUILLÓN**, 1 1 ENE 2018

## VISTOS:

- a) Solicitudes Feriado Legal de funcionario (s)
- b) El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. Nº 1 Código del Trabajo
- d) D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- e) D.A. N° 2.294 de fecha 12-05-15 que aprueba subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- f) D.A. Nº 666 de fecha 16/02/17 que delega firmas al Director Comunal de Educación Municipal de Quillón.
- g) D.A. N° 3.907 de fecha 22-11-17 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018.
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- i) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1.- CONCÉDASE Feriado Legal a funcionario (s) Daem de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Héctor Barriga Poblete	Encargado Convivencia Escolar	2017/2018	03-01-18	09-01-18	05
Romina Roa Faúndez	Educadora de Párvulos	2017	04-01-18	05-01-18	02



Sergio	Araya	Psicólogo				
Robert	•		2017/2018	08-01-18	15-01-18	06
Karina	Acuña	Fonoaudióloga				
Valenzue	ela		2018	08-01-18	15-01-18	06

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES
DIRECTOR DAEM

" por orden del alcalde "

WZG/tsj.-

DISTRIBUCIÓN

-Contraloría Regional de la República

-Interesado

-Archivo Municipal

-Archivo DAEM.